

1179 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 19 de julio de 2002, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Investigadores Agrarios, Escala Científica (Grupo A), de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 27 de mayo de 2002.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Investigadores Agrarios, Escala Científica (Grupo A), de la Comunidad Autónoma de Canarias, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 27 de mayo de 2002 (B.O.C. nº 79, de 12.6.02), resulta procedente designar nominalmente a los miembros del Tribunal Calificador de dichas pruebas, por lo que esta Dirección General, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 32.2.d) del Decreto 116/2001, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica,

R E S U E L V E:

Designar miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador expresado, a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: D. Manuel Fernández Galván.
Suplente: D. Julián Albertos García.

VOCAL 1º:

Titular: D. Víctor Galán Saucó.
Suplente: D. Pedro Modesto Hernández Delgado.

VOCAL 2º:

Titular: D. Fernando Nuez Viñals.
Suplente: D. Julio Hernández Hernández.

VOCAL 3º:

Titular: Dña. María Ángeles Moreno Sánchez.
Suplente: D. Álvaro Blanco Braña.

SECRETARIO:

Titular: Dña. Elsa Méndez Pérez.
Suplente: Dña. María Antonieta Ascanio Machado.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de julio de 2002.- La Directora General de la Función Pública, p.s., el Jefe de Servicio de Régimen Interno y Relaciones con la Administración Local (Orden 362, de 8.7.02), Francisco Javier Ramos García.

1180 *Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Resolución de 31 de julio de 2002, por la que se modifica la Resolución de 18 de julio de 2002, que anunciaba concurso de traslados para cubrir plazas vacantes de Juzgados de Paz y Agrupaciones de Juzgados de Paz, entre Secretarios de Juzgados de Paz a extinguir de más de 7.000 habitantes, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la Resolución de 18 de julio de 2002 (B.O.E. de 31.7.02) que anunciaba concurso de traslados para cubrir plazas vacantes de Juzgados de Paz y Agrupaciones de Juzgados de Paz, entre Secretarios de Juzgados de Paz a extinguir de más de 7.000 habitantes, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, y según lo establecido en el artº. 105 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1.- Suprimir las siguientes plazas como vacantes:

OFICIALES

CANARIAS 9262900035080 JUZGADO DE PAZ, TEGUISE 1 PLAZA

Lo que se comunica para su conocimiento y demás efectos.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de julio de 2002.- El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Salvador Iglesias Machado.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

1181 *ORDEN de 18 de junio de 2002, por la que se resuelve la convocatoria de selección de Centros docentes públicos de Enseñanza Secundaria para su participación en el desarrollo del Proyecto Medusa (primera fase).*

Por Resolución de la Viceconsejería de Educación de 26 de marzo de 2002 (B.O.C. nº 49, de 17 de abril), se realiza la convocatoria correspondiente al año 2002 para la selección de Centros docentes públicos de Enseñanza Secundaria que se incorporan en dicho ejercicio al Proyecto Medusa (primera fase).

Vista la propuesta de selección y desestimación de centros elevada por la Comisión de Selección constituida al efecto, previa valoración de los proyectos presentados por los centros solicitantes, según cons-

ta en Acta de la sesión celebrada a tal fin el día 11 de junio de 2002, de conformidad con el apartado quinto de los que rigen la convocatoria.

Y en virtud de lo establecido en el apartado séptimo de la citada Resolución de convocatoria,

RESUELVO:

Primero.- Seleccionar los Centros docentes públicos de Educación Secundaria, relacionados en el anexo I de esta Orden para su participación en la primera fase del Proyecto Medusa.

Segundo.- Desestimar la solicitud de incorporación en el año 2002 al Proyecto Medusa (primera fase), de los Centros relacionados en el anexo II, por los motivos que se señalan.

Tercero.- Publíquese la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2002.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
José Miguel Ruano León.

ANEXO I

CENTROS SELECCIONADOS

Centros	Código
1. CEO BETHENCOURT Y MOLINA	38004347
2. CEO HNOS. ESTEVANEZ MURPHY	38005558
3. CEO MANUEL DE FALLA	38003409
4. CEO TIJARAFE	38007269
5. ESCUELA DE ARTE GRAN CANARIA	35003034
6. IES AGUSTÍN DE BETHENCOURT	38003963
7. IES AGUSTÍN ESPINOSA	35006205
8. IES AGUSTÍN MILLARES SALL	35008287
9. IES ALCALÁ	38011972
10. IES ARRECIFE	35010373
11. IES BARRANCO GRANDE-LAS VEREDILLAS	38011959
12. IES BLAS CABRERA FELIPE	35000288
13. IES CAIRASCO DE FIGUEROA	35009711
14. IES CÉSAR MANRIQUE	35009191
15. IES CORRALEJO	35010476
16. IES DAUTE-LOS SILOS	38010803
17. IES DE CANDELARIA	38011194
18. IES DR. ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	38003057
19. IES EUSEBIO BARRETO LORENZO	38003197
20. IES FERIA DEL ATLÁNTICO	35009395
21. IES FRANCISCO HERNÁNDEZ MONZÓN	35006618
22. IES HERMANOS GARCÍA CABRERA	38009199

Centros	Código
23. IES JINAMAR II	35008597
24. IES JINÁMAR III	35010142
25. IES JOSÉ DE ANCHIETA	38008717
26. IES JOSÉ SARAMAGO	35001517
27. IES LA GUANCHA	38008572
28. IES LA OROTAVA-MANUEL GONZÁLEZ PÉREZ	38003631
29. IES LAS HUESAS	35009851
30. IES LOS TARAHALES	35010427
31. IES MESA Y LÓPEZ	35008561
32. IES NUEVA ISLETA TONY GALLARDO	35009899
33. IES PÉREZ GALDÓS	35002911
34. IES PUERTO DE LA CRUZ	38003999
35. IES PUERTO DEL ROSARIO	35006187
36. IES PUNTAGORDA	38011601
37. IES PUNTALARGA	38011996
38. IES SAN CRISTÓBAL	35008767
39. IES SAN HERMENEGILDO	38008341
40. IES SAN MARCOS	35002065
41. IES SAN MATIAS	38011509
42. IES SANTA LUCÍA	35004038
43. IES SANTA URSULA	35010815
44. IES SAULO TORÓN	35000628
45. IES SIMÓN PÉREZ	35007891
46. IES TAFIRA	35003460
47. IES TÁMARA	35007064
48. IES TAMARACEITE	35010403
49. IES TOMÁS DE IRIARTE	38006204
50. IES VALSEQUILLO	35009841
51. IES VALLE DE GUERRA	38011522
52. IES VIERA Y CLAVIJO	38002806

ANEXO II
CENTROS EXCLUIDOS

Centros	Código	Motivo de la exclusión
CEA GÁLDAR	35008974	Documentación incompleta
CEA TELDE-LA ROCHA	35009681	No presenta proyecto
CIP AGACHE	38010554	El Centro no es de Secundaria
EA PANCHO LASSO	35000306	Documentación incompleta
IES ARGUINEGUÍN	35010105	Fuera de plazo
IES BUENAVISTA	38006174	Fuera de plazo
IES DOMINGO PÉREZ MINIK	38010700	Documentación incompleta
IES EL BATÁN	35008470	Documentación incompleta
IES EL CALERO	35008411	Fuera de plazo
IES GENETO	38010414	Fuera de plazo
IES JOSÉ ARENCIBIA GIL	35004452	Fuera de plazo
IES JOSÉ ZERPA	35009401	Fuera de plazo
IES LOMO APOLINARIO	35007842	Fuera de plazo
IES LOMO DE LA HERRADURA	35010154	Fuera de plazo
IES LOS NARANJEROS	38011157	Fuera de plazo
IES REALEJOS	38004311	Fuera de plazo
IES SAN BENITO	38008675	Fuera de plazo
IES VIRGEN DE LA CANDELARIA	38005297	No presenta proyecto
IPFP MARÍTIMO PESQUERO	35000240	Centro, cuyas dependencias no son de titularidad de la Consejería Educación, Cultura y Deportes

1182 *ORDEN de 11 de julio de 2002, por la que se revoca la comisión de servicios forzosa al funcionario del Cuerpo de Maestros D. Antonio López García.*

Primero.- Por Orden de 13 de marzo de 2002 por la que, en ejecución de la Sentencia nº 143 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, se suprime el destino obtenido en la adjudicación definitiva de destinos hecha pública por Orden de 20 de junio de 2000 (B.O.C. nº 79, de 28.6.00) a la funcionaria del Cuerpo de Maestros Dña. Natividad Pérez Álvarez.

Segundo.- Mediante la misma se ordena en su apartado quinto que: "en tanto lo avanzado del presente curso escolar y teniendo en cuenta el interés del alumnado, D. Antonio López García permanecerá en

comisión de servicios hasta la finalización del curso 2001/02 en el I.E.S. Tomás Iriarte en la especialidad de Matemáticas en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y Dña. Natividad Pérez Álvarez permanecerá igualmente, en comisión de servicios hasta la finalización del curso 2001/02 en el I.E.S. Marina Cebrián en la especialidad de Matemáticas del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria".

Tercero.- Mediante providencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Santa Cruz de Tenerife, de 19 de junio de 2002, se pone de manifiesto el incumplimiento de la Sentencia nº 143 "tanto en el aspecto económico como en el reintegro del recurrente a su puesto de trabajo", providencia reiterada en escrito de 4 de julio de 2002.

En consecuencia, esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes ORDENA: